

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME) Y LA ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA (CABE)

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES MEXICANOS EN CALIFORNIA ENTRE EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME) Y LA ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA (CABE), EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Asociación para la Educación Bilingüe de California (CABE) en los Estados Unidos de América en adelante denominados “los Participantes”;

ANIMADAS por el deseo mutuo de fortalecer los lazos de amistad y establecer cooperación educativa entre ambas instituciones;

INTERESADAS en fomentar el desarrollo de programas específicos de cooperación en materia educativa bilingüe.

CONSCIENTES de la importancia de intercambiar experiencias que contribuyan al fortalecimiento de las actividades en materia educativa bilingüe en Estados Unidos y en México, y la formación profesional de maestros de México y Estados Unidos que atiendan a la población migrante bilingüe. Han alcanzado el siguiente entendimiento:

1. Los Participantes tienen la intención de cooperar en el ámbito educativo bilingüe.
2. Los Participantes llevarán a cabo actividades de cooperación, a través de las siguientes modalidades:
 - a) desarrollo conjunto de actividades educativas bilingües.
 - b) Colaborar con el intercambio de maestros dentro del Programa de Intercambio de Maestros y del Programa de Maestros Visitantes,
 - c) Colaborar en la instalación de Ventanillas de Oportunidades Educativas y ampliación de los servicios ofrecidos.
 - d) Formación y entrenamiento para maestros norteamericanos en el uso de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) como material de apoyo
 - e) Clases en México con atención a alumnos migrantes.
 - f) intercambio de invitaciones para personal académico, (tanto docente como de investigación) para participar en conferencias y visitas.
 - g) Participación del IME y de las Delegaciones de la SRE en las conferencias anuales y en las reuniones y talleres regionales que organice CABE
 - h) intercambio de invitaciones a personal académico para la participación en conferencias, simposios y seminarios.
 - i) intercambio de información en los temas de interés para ambos Participantes.
 - j) intercambio de académicos, investigadores y estudiantes de posgrado para realizar labores de investigación y estudio.
 - k) intercambio de materiales académicos de interés común. Esto podrá incluir artículos tales como publicaciones escolares, información curricular y reportes pertinentes de investigación.
 - l) Colaboración para la producción de materiales audiovisuales que documenten el trabajo en comunidades mexicanas en California y con maestros de California y de México.
 - m) cualquier otra que los Participantes decidan.

3. Para la ejecución de la cooperación bajo este Memorándum de Entendimiento, los Participantes diseñarán programas específicos de cooperación en los que definirán los detalles de la actividad a desarrollar. Los programas específicos de cooperación serán incorporados como anexos a este Memorándum de Entendimiento, una vez que hayan sido suscritos por los representantes de los Participantes.
4. Los Participantes deciden que todos los arreglos financieros necesarios para implementar este Memorándum de Entendimiento serían negociados por separado y estarían sujetos a la disponibilidad presupuestaria de cada Participante.
5. Los Participantes podrán decidir modificaciones a este Memorándum de Entendimiento, en cualquier momento. Las modificaciones constarán por escrito.
6. El presente Memorándum de Entendimiento será aplicable a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración indefinida.
7. El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser terminado por cualquiera de los Participantes, en cualquier momento, procurando dar aviso por escrito al otro Participante, con sesenta (60) días de anticipación.

Firmado en la ciudad de _____, _____ el ____ de _____ de dos mil dieciséis, en dos ejemplares originales en idioma español e inglés, siendo ambos textos igualmente válidos.

**POR EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS
EN EL EXTERIOR**

**POR LA ASOCIACIÓN PARA LA
EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA
(CABE)**

**Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas
Titular**

**Karling Aguilera-Fort
President, CABE Board of Directors**

**Jan Gustafson-Corea
CEO**